

dules, Dr. Alfredo E. Zamaralea.

Inspector General de Escuelas de Nuevo
Lepo, Dr. Florian Oliver.

Inspector General de Escuelas de Gervit-
rios, Dr. Juan E. Deluigi.

Inspector General de Escuelas de Provin-
cias, Dr. Ramón V. Luivoga.

Comuníquese por circular, anótese en el
Libro de Resoluciones Generales de Secretaría, en
la Comisión constituida, y en las distintas
dependencias técnicas y administrativas de la
República, cumplido, archívese.

Ldo. H. Rodríguez Jauregui.

H. Carrara.

41.130. 1930 Buenos Aires, 23 de Agosto de 1930.

Circular

Nº 446.

El Presidente del Consejo Nacional de
Educación en la fecha,
Resuelve.

Disponer que la "Comisión de Festivos Es-
^{se denominare}colares", en lo sucesivo "Comisión Per-
manente de Fiestas Escolares."

Comuníquese por circular, insértese
en el Libro de Resoluciones Generales
de Secretaría, anótese en la Comisión
Permanente de Fiestas Escolares, en las
distintas dependencias técnicas
y administrativas de la República
y Archívese.

Ldo. H. Rodríguez Jauregui.

H. Carrara.

H. 1. 131 6/930. Buenos Aires, 23 de Agosto de 1930. -

Circular

Nº 445

Vista la comunicación de la Comisión Permanente de Fiestas Escolares, y teniendo en cuenta que la escuela debe rendir el homenaje merecido a la Raza que llenó páginas brillantes en la historia, exaltando sus valores como medio educativo para la niñez argentina;

El Presidente del Consejo Nacional de Educación en la fecha,

1º.- En todas las escuelas de la República, en la última hora de clase el día 10 de Octubre próximo, se hablará sobre el concepto y significado del Día de la Raza, y se leerá y comentará el Decreto del Poder Ejecutivo del 4 de Octubre de 1917. -

2º.- Por intermedio de la Inspección General respectiva, se invitará a las escuelas particulares a que se asocien al homenaje a la Raza, dictándose en ellas una clase en la forma indicada en el artículo anterior. -

Comuníquese por circular, autórese en el Libro de Resoluciones Generales de Secretaría, Comisión Permanente de Fiestas Escolares, en las distintas dependencias técnicas y administrativas de la Repartición y archívese. -

Fdo. - H. Rodríguez Jauregui. -

Stb. Cuzkani. -